

Este documento recoge las preguntas frecuentes que los participantes de ediciones anteriores nos han ido planteando. Se trata de un documento vivo que se va actualizando

## > Preguntas generales

### ¿Qué documentos es obligatorio presentar?

Depende de la categoría; el único elemento común y obligatorio a todas las categorías es el DNI (o tarjeta de residencia, en su caso), para poder verificar el cumplimiento del requisito de edad.

- En la categoría **Futura** se debe aportar copia en formato pdf del expediente académico y
- en la categoría **Investiga** se debe aportar copia del artículo en formato pdf.

### ¿Hay un límite en el tamaño de los documentos?

Sí. El límite máximo de los documentos (en formato pdf) a aportar es de 10 MB. Los ficheros deben tener nombres diferentes.

### ¿Qué es el TRL o Nivel de Madurez Tecnológica?

Se trata de un sistema que permite realizar una estimación de la madurez de las tecnologías en niveles que van del 1 al 9:

- TRL 1 – Principios básicos observados
- TRL 2 – Concepto de tecnología formulado
- TRL 3 – Prueba experimental de concepto
- TRL 4 – Tecnología validada en laboratorio
- TRL 5 – Tecnología validada en un entorno relevante (entorno industrialmente relevante en el caso de tecnologías habilitadoras clave)
- TRL 6 – Tecnología demostrada en un entorno relevante (entorno industrialmente relevante en el caso de tecnologías habilitadoras clave)
- TRL 7 – Demostración del prototipo del sistema en un entorno operativo
- TRL 8 – Sistema completo y calificado
- TRL 9 – Sistema real probado en el entorno operativo (fabricación competitiva en el caso de tecnologías habilitadoras clave; o en el espacio)

### [Más información](#)

### ¿Es necesario cumplimentar todos los datos de una vez o puedo ir tramitando mi participación a ratos?

Siempre y cuando NO finalices el registro, bastará con introducir el correo electrónico y el DNI y recuperarás tus datos en el último punto en el que lo dejaste, para poder continuar aportando el resto de datos solicitados.

**¿Puedo presentarme a varias categorías? En caso afirmativo ¿Cómo?**

Sí, aunque hay algunas categorías (Futura e Investiga) que son incompatibles entre sí. Es muy sencillo: al principio del proceso, se pregunta a qué categorías te quieres presentar. De esta manera, sólo tendrás que aportar tus datos personales y documentación común, una única vez; Es más, el sistema está programado para que no se pueda introducir dos veces el mismo DNI o dirección de correo electrónico.

**Si me equivoco, ¿puedo corregir?**

Sí, siempre y cuando no se haya finalizado el registro. Si ya se hubiera finalizado, deberás contactar con [webmaster@suschem-es.org](mailto:webmaster@suschem-es.org)

**He cumplimentado todos mis datos, pero ¿Cómo sé que mi solicitud de participación es correcta?**

Al finalizar el proceso te llega un correo electrónico de la dirección [info@suschem-es.org](mailto:info@suschem-es.org) con un resumen de tus datos y una copia del formulario que se genera automáticamente en pdf con los datos relativos a tu trabajo. Si no te llega, debes comprobar la bandeja de no deseados /spam. Como última opción contacta con [webmaster@suschem-es.org](mailto:webmaster@suschem-es.org).

**> Premio INVESTIGA****He tenido más de una baja por maternidad o paternidad ¿qué ampliación se aplica a la fecha límite de obtención del grado de doctor?**

Se aplicará una ampliación de 1 año por cada hijo, siempre que se acredite documentalmente dentro de su solicitud. En ese caso, contactar directamente con el [Webmaster](#).

**> Premio INNOVA****¿Qué se entiende por colaboración público - privada?**

Se refiere a trabajos/proyectos desarrollados entre una o varias entidades de tecnología (OPIs, Universidades, Centros Tecnológicos) y una o varias empresas a través de cualquier modalidad, tales como:

- Proyecto en colaboración
- Investigación bajo contrato
- Doctorado industrial
- Cátedras universidad - empresa
- Trabajo fin de grado/máster desarrollado en empresa

**¿Qué documentación puede presentarse para atestiguar el trabajo? ¿Es obligatoria?**

No, con el formulario cumplimentado online es suficiente. No obstante, de manera adicional, se puede presentar cualquier documento que sirva de soporte para acreditar el desarrollo y resultados del trabajo. Algunos ejemplos:

- Artículo publicado
- Patente
- Tesis doctoral
- Trabajo fin de máster
- Certificado firmado por parte de la empresa

**¿Qué quiere decir que se hayan generado resultados en los últimos tres años?**

Esta categoría admite trabajos tanto finalizados como en curso. La referencia a los 3 años indica la necesidad de que el proyecto/trabajo haya generado, a fecha de presentación de la candidatura, un hito de valor objetivable, como, por ejemplo:

- patente
- resultado parcial que suponga un avance sobre el estado de la técnica

**Al tratarse de una colaboración con empresa, existe un contrato de confidencialidad y hay datos que no puedo aportar. ¿Cómo justifico o demuestro el trabajo realizado?**

El formulario de esta categoría está diseñado de manera que pueda justificarse el trabajo sin necesidad de aportar datos sensibles y confidenciales de la empresa. Con información general (muchas veces pública) se puede justificar el trabajo de colaboración realizado.

**Para cualquier aclaración o consulta general, contactar con:**

[secretariatecnica@suschem-es.org](mailto:secretariatecnica@suschem-es.org)

**Para cualquier aclaración o consulta relacionada con la tramitación informática de las candidaturas contactar con [webmaster@suschem-es.org](mailto:webmaster@suschem-es.org)**



(última actualización: 31 de marzo de 2021)